



Este sello maravedis.

SELLO DE CUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS. AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA  
Y UNO.

diente a no congepar causa legitima para ello, y para  
el recurso o recursos q. le pitan correspondientes, oportuno q. este  
sea liberto testimonio al caso de su nombramiento a la  
casion, y protesta q. en continuacion se haga el P.º. Indios  
descenso, y lo firmo, ay. no los Ob.º. nombrados, y con  
tinuando como fue =

Bernardo Vernal  
Guardia de

Guardia

Bartholomeo Monroy  
Guardia de

Guardia  
Guardia  
Guardia

Autor. Yo en esta et tal manea do. P.º. Alcalde mayor, se lo libra  
en este. Bernardo Guardia, los testimonios q. pide el q.  
Comunica y fuese acuer, y lo firmo como fue =

Sig. Riesgo

Bartholomeo Monroy

Guardia  
Guardia

Guardia

Comunica q. se el nombramiento a este Oficio se haga  
lo hicieron sus señas, o formacion del Relox en Tugor  
Alma de Almeria, en el Salario acordado

Relox q. se el q. de la Cronicaria nombraron a P.º Juan Lazo de Salcedo  
necesaria. La Procuracion q. Tugor en la villa nombraron a Juan  
Procurador

